ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN
PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA

Fecha	
Viernes, 10 de mayo de 2024	
Lugar	
Sala Adriana Olguín del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Morandé 107, Santiago.	
Hora de inicio	**Hora de término**
09:15 horas	14:10 horas

ASISTENTES
Gaby Rivera Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), representante de las agrupaciones de familiares, y presidenta del Comité de Seguimiento y Participación.
Ida Sepúlveda Miranda, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia, representante de las agrupaciones de familiares.
Mónica Díaz García, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta, representante de las agrupaciones de familiares.
Erika Hennings Cepeda, directora "Londres 38, espacio de memorias", representante de los sitios de memoria y organizaciones de derechos humanos
Daniela Accatino Scagliotti, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Austral de Chile, representante de la academia.
Patricio Bernedo Pinto, doctor en historia, profesor del Instituto de Historia y director del Centro para el Diálogo y la Paz, Universidad Católica de Chile, representante de la academia.
Lidia Casas Becerra, doctora en derecho y directora del Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales.
Loreto López González, en representación de Consuelo Contreras, directora del INDH.
Juan Mena Valdes, coordinador Plan Nacional de Búsqueda, Programa de Derechos Humanos.

TEMAS TRATADOS

1. Cuenta del Programa sobre cumplimiento de Acuerdos del Comité e implementación del Plan Nacional de Búsqueda.
2. Discusión sobre el mecanismo estandarizado para la incorporación de víctimas no calificadas a la nómina única de víctimas de desaparición forzada respecto de las cuales se reúnan antecedentes suficientes para afirmar tal calidad.
3. Agenda de presentación oficial del Comité.
4. Varios

1. Cuenta del Programa sobre cumplimiento de Acuerdos del Comité e implementación del Plan Nacional de Búsqueda.

Juan Mena, coordinador del área de Coordinación y Búsqueda del Programa de Derechos Humanos, dio una cuenta respecto del estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión del 25 de abril y sobre las principales acciones del Plan de Búsqueda implementadas desde la entrada en vigencia del Plan.

Respecto de la cuenta en general, se indicó por parte de los integrantes del Comité que esperan que las próximas cuentas que se rindan estén organizadas siguiendo la estructura lógica del Plan, es decir, en torno a los objetivos, metas, acciones y actividades de la Matriz. Se señaló por parte del Programa que así se hará en las futuras sesiones.

Respecto de lo relativo a la Mesa Técnica de Archivos, se señaló que hace falta contar con una línea base respecto de lo existente en términos de archivos, que permita comparar cómo estamos en la medida que avanza el Plan en relación a nuestra situación actual. Así mismo, se consideró que era importante que Patricio Bernedo, por su experticia como Historiador, pueda participar de la Mesa Técnica de Archivos Públicos.

Respecto de la Mesa Operativa Interinstitucional se puso en discusión los objetivos de la Mesa, que comparados con los de la Mesa de Archivos y la Mesa de Hallazgo, parecen ser vagos y generales lo que supone un riesgo de sobre-burocratización. Para algunos integrantes parece que la mesa carece de objeto claro, pero para otras integrantes se valora la coordinación de instituciones claves, que históricamente no han actuado de forma coordinada.

2. Discusión sobre el mecanismo estandarizado para la incorporación de víctimas no calificadas a la nómina única de víctimas de desaparición forzada respecto de las cuales se reúnan antecedentes suficientes para afirmar tal calidad.

Se retomó la discusión en torno a la nómina única de víctimas de desaparición forzada, resumiendo el trabajo realizado hizo para la determinación del universo de víctimas calificadas y la determinación de sus datos civiles.

Luego, se hizo una presentación por parte del Programa en torno a los elementos de discusión que deben ser abordados para dar cumplimiento a la segunda actividad de la acción ID 2 del Plan: Elaborar un mecanismo estandarizado para la incorporación de víctimas no calificadas a la nómina respecto de las cuales se reúnan antecedentes suficientes para afirmar tal calidad.

Se plantearon dos temas de discusión: ¿Cómo y quién decide que una persona fue víctima de desaparición forzada? Y ¿Qué datos incluir en la nómina única de víctimas de desaparición forzada?

Respecto de ambos temas, se presentaron preguntas de trabajo que permiten abordar los elementos, especificidades y complejidades de estos, así como una propuesta de insumos para ser revisados.

La propuesta del Programa fue que cada una de estas preguntas puedan ser trabajadas durante el periodo previo a la próxima sesión y elaborar respuestas, recomendaciones y opiniones fundadas por parte de los integrantes para ser tomadas en cuentas en el diseño definitivo del mecanismo.

En la discusión se abordaron temas generales y específicos en torno a las preguntas realizadas.

El aspecto discutido más relevante fue sobre el acceso a las reparaciones a las que acceden las víctimas calificadas, y si el reconocimiento de la calidad de víctimas de desaparición forzada por parte del Estado con un alcance restringido al Plan no generaría un problema al existir víctimas de primera y segunda categoría: con y sin derecho a reparaciones.

Sobre el punto, el consenso fue que efectivamente esto suponía un problema, pero la mayoría de las y los integrantes entiende que el problema no se genera por el reconocimiento, sino que sólo lo hace visible. El problema existe desde el momento que hay víctimas no calificadas. En ese orden, la posibilidad de reconocer para efectos del Plan a víctimas que no hubieran sido calificadas supone un mejor escenario para avanzar hacia la reparación integral que no reconocerlas.

3. Agenda de presentación oficial del Comité.

La Presidenta del Comité, Gaby Rivera, presentó una propuesta que habían trabajado entre las tres representantes de agrupaciones de familiares, relativa a las presentaciones del Comité, ante autoridades del Estado.

El objetivo de la propuesta es que el Comité tenga una existencia autónomo y se releve su importancia para esta política pública.

El Comité acordó generar una agenda de presentaciones oficiales con el Presidente de la República, los Ministerios con compromisos, particularmente el Ministerio de Defensa Nacional, las mesas directivas de ambas cámaras del Congreso, la Corte Suprema, entre otros.

Se acordó comenzar con una invitación al Ministro Coordinador de causas de la Corte Suprema, Mario Carroza, para lo cual se enviará una comunicación formal por parte del Comité solicitándole una audiencia de presentación.

4. Varios

De parte de la Presidenta se planteó que se deben gestionar pasajes y horarios con más holgura, cosa de que las sesiones no se apuren tanto.

Se planteo también la situación del integrante Gastón Gómez, quien no ha participado de ninguna sesión del Comité.

La integrante Erika Hennings señaló que con las organizaciones a las que representa trabajaron un documento con temas para tratar y discutir en el Comité, que se comprometió a enviar.

Se planteó que la y los invitados a las sesiones debieran participar sólo en el bloque de tiempo que comprende su participación, no durante toda la sesión. Hubo acuerdo explicitó para que el Programa obre de dicha manera al cursar las invitaciones a las sesiones.

El integrante Patricio Bernedo informó que una persona lo contactó porque quiere levantar el secreto respecto de su carpeta individual de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura. Se planteó discutir respecto qué hacer con estos casos, a quien derivarlos.

ACUERDOS
1. Se enviará una comunicación escrita de parte de la Presidencia del Comité de Seguimiento y Participación al Ministro Carroza solicitándole una audiencia.
2. Se acordó la participación de Patricio Bernedo en las sesiones de la Mesa Técnica de Archivos Públicos.
3. Se acordó agendar la participación del Comité en las otras mesas del Plan.
4. Se acordó que el Programa remita minutas explicativas de la Mesa Operativa Interinstitucional y la Mesa Técnica de Archivos Públicos, así como sus resoluciones exentas de creación.
5. Se acordó que el Programa remita al Comité el registro desagregado de trabajos en terreno realizados.
6. Se acordó que se remitan las preguntas de trabajo e insumos, las cuales serán revisadas y luego el Comité acordará cuando celebrar una sesión especial para su revisión y discusión.